

CONSULADO GENERAL DE CHILE  
HAMBURGO

Sobre mobiliario del Consulado  
de Munich

AEROGRAMA Nº 25

23 AGO 1954

Hamburgo, 17 de julio de 1954

Con fecha 24 de julio recibió este Consulado General el aerograma Nº 2864 de ese Ministerio, disponiendo que los muebles del Consulado de Munich fueran trasladados a Hamburgo.

Posteriormente, el señor Embajador, don Manuel Hormazabal ha ordenado a Munich, sin considerar a este Consulado General, que se postergue el envío, en espera de una solicitud de él para que la mayor parte de esas especies pasen a la Embajada.

Este Consulado, como a US. le consta, carece de todos los elementos de trabajo que una oficina de esta categoría requiere.

No solo en oficios al Ministerio, sino en visita hecha al señor Tobias Barros antes de su partida de Bonn, se ha hecho presente la completa falta de elementos de trabajo y de muebles para la presentación decente de esta importante oficina. Carecemos de máquinas de escribir, de muebles, de alfombras, de lámparas, cortinas, etc. Lo que tenemos es de propiedad personal del suscrito, o arrendado, o conseguido en calidad de préstamo.

Si se nos negara esta última posibilidad de colocar las Oficinas de este Consulado a la altura de su categoría, el suscrito se vería en la dura necesidad de trasladarlas a un barrio más modesto, y a un departamento más barato.

He de hacer presente a US, una vez más, que la suma mensual para gastos de oficina, asciende a US \$ 200, o sean 838 DM. siendo que los gastos indispensables llegan a 1 970 DM. es decir que el suscrito con cerca de US \$ 300 debe contribuir mensualmente a los gastos del Consulado.

Dios gde. a US.

*Renato Valdés*  
Renato Valdés

